



d o s s i e r

Sybila Arredondo

Es chilena de nacimiento (Santiago de Chile, 20 de octubre de 1935) y peruana por matrimonio (con José María Arguedas. Miraflores, Lima 1967). Se encuentra encarcelada en el Establecimiento Penal de Máxima Seguridad para Mujeres, Chorrillos, Lima, Perú.

Procesos Judiciales

-Fue detenida por primera vez el 29 de marzo de 1985 en Lima. Acusada de terrorismo en agravio del Estado y otros (tenencia y traslado de explosivos).

Absuelta y liberada de estos cargos en sendos juicios de septiembre de 1986 y noviembre de 1987. Condenada a 15 años de prisión al reabrirse el proceso en noviembre de 1995 (tribunal "sin rostro").

(Expediente N° 98-93)

-Detenida por segunda vez el 1° de junio de 1990. Se le acusa de ser integrante de Sendero Luminoso. Condenada a 12 años de prisión en octubre de 1994 (tribunal "sin rostro").

(Expediente N° 05-93)

-En mayo de 1992 se le abre otro proceso por su participación en los sucesos ocurridos la primera semana de mayo de ese año durante la intervención de la Policía Nacional en el penal "Miguel Castro Castro". Se solicita cadena perpetua, con nueva legislación. Absuelta en octubre de 1995 (tribunal "sin rostro").

(Expediente 237-93)

Los tres casos se encuentran para su vista en la Corte Suprema; los dos primeros por pedido de la acusada y el tercero por apelación del fiscal correspondiente.

Condiciones de carcería

Establecimiento Penal de Alta Seguridad para Mujeres. Chorrillos, Lima, Perú. Desde mayo de 1992, año en que fueron trasladadas desde el penal "Miguel Castro Castro", de Canto Grande, Lima, Perú.

Régimen de encierro y aislamiento

- Las internas pasan 23 horas y media encerradas en su celda de 3x3 mts. Hay tres internas por celda. Salen al patio media hora al día.
- Está estrictamente prohibido tener lapiceros y papel. No pueden, por tanto, escribir nada, salvo coordinación y permiso previo de las autoridades. En los últimos tres años Sybila ha podido escribir tres cartas a su madre, la escritora Matilde Ladrón de Guevara, que vive en Chile.
- Los libros que pueden llevar los familiares pasan por una "censura previa". En caso de aceptación deben quedar para la biblioteca del penal.
- Las internas no tienen ningún acceso a revistas, diarios, radio ni televisión.

Trabajo

- Las internas pueden tejer. Elaboran artesanías a partir de retazos de tela, huesos de aceituna o materiales de desecho.

Salud

- La alimentación es pobre; se apoya mucho en lo que los familiares pueden entregar dos veces al mes (verduras, frutas, leche en polvo, pescado seco, carne seca, algas secas, etc.). Todos los víveres—hasta los caramelos—deben ser entregados y vaciados en bolsas transparentes. No ingresan productos enlatados ni envasados. Los productos para limpieza también entran en bolsas transparentes.
- Por la alimentación deficiente y el régimen de encierro permanente hay un importante porcentaje de internas con enfermedades infecto-contagiosas, sobre todo tuberculosis. No hay separación entre ellas y las demás.
- Hay un médico encargado de la salud de las internas (alrededor de 600). Hay dificultades de comunicación con él y sólo ingresan medicinas que él haya recetado, incluidas vitaminas o cualquier suplemento alimenticio.
- Hay internas con serios problemas psiquiátricos, como producto—entre otros, seguramente—del aislamiento y el encierro.

- A las internas que son llevadas a centros hospitalarios –como las antes mencionadas u otras que precisan atención de urgencia– se les traslada no solamente con esposas en las muñecas sino también con unas cadenas que van desde allí hasta los pies. Esto no está legalmente permitido; sin embargo, se ha vuelto práctica cotidiana que desde hace unos meses las autoridades gubernamentales adquirieron esa parafernalia por demás humillante.

Régimen de visitas

- Se supone que está normado por el Decreto Ley 25475 (6/V/92), que en su art. 20 señala: “Los sentenciados por delito de terrorismo *tendrán derecho a un régimen de visita semanal* estrictamente circunscrito a sus familiares más cercanos. El Sector Justicia reglamentará el régimen de visita mediante Resolución Ministerial”. Sin embargo, se aplica la Resolución Suprema N° 114-92-JUS (14/VII/92), es decir el *Reglamento del régimen de visita a los internos por delito de terrorismo* que señala lo siguiente: “Los internos por Delito de Terrorismo *tienen derecho a recibir la visita de sus familiares directos, una vez al mes*”(…)“La visita tendrá una duración máxima de 30 minutos y se realizará obligatoriamente en los locutorios de los establecimientos penitenciarios, sin contacto físico entre interno y visitante. El número de los familiares que simultáneamente podrán visitar al interno no excederá de dos personas, por fecha”.

- La visita tiene una duración de 20 a 30 minutos. El locutorio tiene una doble malla metálica que separa a la interna de sus familiares. Hay ventanas estrechas y enrejadas en la parte superior del muro del lado de los familiares.

En cada turno de visita hay diez internas y un promedio de quince familiares. El ambiente –desde el lado de los familiares– es un pasillo estrecho con diez poyos de cemento. La malla metálica original (sumamente tupida, de alambre grueso y pintada de negro) fue cambiada por una menos torturante hace unos cuatro meses. Aún así resulta difícil verse y escucharse. Los veinte o treinta minutos mensuales de comunicación del preso con su familia resultan parte de un trato cruel tanto con el detenido como con su familiar.

- En el caso de los **menores de edad** que son hijos, hermanos o nietos de las internas, se programa, a través de las asistentes sociales, una visita directa cada **tres meses**. Es decir, la madre ve y toca a su hijo, y viceversa, cuatro veces al año. Se desconoce reglamentación al respecto. La medida resulta inhumana y cruel. Los niños, además ingresan solos al penal: la persona que lo tiene a su cargo debe entregarlo en la puerta; al niño se le somete a una revisión personal por parte del personal policial que luego lo lleva al patio del pabellón donde está su familiar.

A pesar de los esfuerzos del personal de asistencia social, de las internas y de los mismos familiares, estas visitas son sumamente difíciles de afrontar para los niños e incluso para las madres.

- En el caso específico de Sybila, ella recibe la visita mensual de Carolina (hija) y la visita trimestral de su nieto de cinco años. Los nietos mayores (17 y 18 años) no ingresan, puesto que haría falta su "carnetización". Los familiares deben entregar copia de sus documentos de identidad, fotos y datos, así como estampar su huella digital en una ficha de control. Además, los nietos no están considerados familiares directos.

Febrero 1996

Carta del presidente Patricio Aylwin a Matilde

Santiago, 1 de marzo de 1993

Señora
Matilde Ladrón de Guevara
Presente

Estimada Matilde:

Impuesto de su carta del 24 de febrero, hablé por teléfono con nuestro embajador en Lima, Alejandro Magnet. Él piensa que para que cualquier gestión mía ante el gobierno peruano pudiera ser exitosa, sería necesario que previamente su hija manifestara su disposición a salir de Perú, cosa que –según me dice– se le ha sugerido y ella no habría aceptado.

Espero sus noticias sobre el particular para dar los pasos adecuados.

La saluda atentamente su amigo,

Patricio Aylwin Azócar

Carta abierta de Sybila al presidente Aylwin

Señor Presidente:

Por mi hija M. Carolina Teillier, que reside en Lima, he sabido que usted se ha preocupado personalmente de mi situación y le ha encargado a su ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Silva Cimma, que haga presente esta preocupación a las autoridades peruanas. Le agradezco muy de veras y espero que resulte algo positivo de esas gestiones, realizadas a tan alto nivel.

Como es de su conocimiento, me encuentro detenida en el penal Santa Mónica de Chorrillos (alta seguridad), en Lima, procesada por delitos en agravio al Estado. Mi deseo es poder salir del Perú y trasladarme a Chile, tierra de mi nacimiento. He vivido largos años en el Perú y me unen a él lazos de inmenso cariño. Sin embargo, las circunstancias en que me encuentro y la quebrantada salud de mi madre, Matilde Ladrón de Guevara, me hacen desear el regreso a mi país de origen.

Por esta razón, vengo en solicitar de usted que, sobre la base del interés que ha tenido a bien demostrar por mí, ojalá, se pueda encontrar, con la asistencia de la Embajada de Chile en el Perú, la fórmula más adecuada para lograr este objetivo. Quiero expresarle, señor Presidente, mi deseo de que esté en la seguridad de que sabré responder a este alturado gesto suyo.

Muy atentamente,

Sybila Arredondo
Viuda de Arguedas
Perú

Carta de Matilde Ladrón de Guevara al presidente Eduardo Frei

Santiago de Chile, 4 de septiembre de 1995

Excmo. Presidente de la República de Chile,
Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle
Presente

De mi más alta consideración:

Tuve la complacencia de oír la entrevista del Canal 11 de T.V., sobre los DERECHOS HUMANOS y otros temas trascendentes, de los cuales admiré la multiplicidad ordenada de soluciones que derivaron de sus tesis. Me habría complacido —como escritora— redactar un juicio correspondiente a la revelación que se superpone a la sensibilidad con que afianzó las fibras de su espíritu. Durante aquel coloquio televisivo de su mundo exterior con el interior nos permitió intuir la ilusión que imprimió en nuestros sentimientos.

La exposición sobre los Derechos Humanos y la justicia me colmaron la esperanza, por eso le escribo, y me obliga a resaltarlo en algo personal. Urge a mi existencia que se acaten los derechos humanos y si pugno en el tema es por mi hija Sybila, también del oficial Marcial Arredondo Lillo (FACH), quien como piloto de guerra, bombardeó la Armada insurrecta en 1931 y expuso heroicamente su vida por la patria y la hizo rendirse, sin matar a ningún insurgente. Después se retiró de la FACH.

S.E. tiene hijas y en los momentos que usted razonaba en T.V., las evocé, deseándoles lo más bello y noble en su futuro y jamás el sufrimiento de la mía, exterminada en Perú, prisionera enferma física y psíquicamente. Durante su pausa al decir: “el alma de Chile está herida”... lloré por Chile y por mi propia alma que es el más admirable templo que contiene la llama de la esencia del ser.

Recordé a Don Eduardo, su padre con quién luché, admirándolo por su vital participación en la rectoría de Chile y por su acción suprasensible del ser humano. Nunca le requerí algo y sólo respeté sus emociones y sus ideas. No participé durante su mandato en tareas por vías de beneficio sino desde lejos por medio de mi pluma y mi voz.

Sé el exceso de su trabajo y comprendo no conseguir la audiencia que me permití solicitar en carta del 7 de agosto. Tal vez fue mejor, porque más allá de la gente que S.E. gobierna, desgarrada y en una soledad de impotencia y por tristeza del destino, hoy me sustento en el drama de Sybila —repudiado en medio mundo—. Le requiero respetuosamente auxilio, en nombre de sus hijas, y liberarme con Sybila hacia la patria maravillosa para aurar “el alma herida de Chile”... y la estrictamente humana de esta madre, su adepta y S.S. cuya vida deja en sus manos.

Matilde Ladrón de Guevara

Carta de Andrés Aylwin a la madre de Sybila

Señora
Matilde Ladrón de Guevara
Santiago

Estimada Matilde:

Toda lucha por la libertad de un ser humano tiene un hermoso significado redentor. Pero cuando se trata de la libertad de una hija, y ello se hace con el coraje, dulzura y abnegación que Usted lo ha hecho con Sybila, esa acción adquiere un carácter verdaderamente heroico.

Por otra parte, en esa lucha por la libertad, Usted llega a adquirir contacto con los verdugos de su hija y de ese encuentro surge, también, una extraña luz y esperanza.

Por ello, más allá del dolor, su libro tiene extraña belleza y humanidad que, muchas veces, me llegó hasta la sincera emoción.

La felicito por su libro, lo acompaño en su lucha y lo abrazo con el afecto de siempre a Usted y Sybila.

Andrés Aylwin Azócar
3 de mayo de 1995

Ciudadanías

La chilena, Sybila Arredondo permanece detenida en Perú acusada de participar en la organización "Sendero Luminoso". Uno de los puntos en los cuales el Presidente Fujimori ha establecido su poder, consiste en su triunfal desbaratamiento del terrorismo en el país. Desde la reciente experiencia chilena, podemos leer los signos temibles a través de los cuales es posible alcanzar rápidamente esa paz, lograr veloz la tranquilidad ciudadana, reelegirse como Presidente de la República.

Una de las imágenes públicas más elocuentes y a la vez más devastadoras de este procedimiento de "pacificación", la otorgó, precisamente, el Presidente Fujimori cuando lanzó al mundo, mediante la instantaneidad de las comunicaciones, las figuras de los líderes senderistas capturados.

Con la imagen de los prisioneros animalizados, enjaulados, exhibidos como trofeos alucinantes y trágicos de un circo latino, asistimos a la caída de lo humano en el interior de la literalidad de lo subhumano. No pretendo aquí impugnar la tarea del Estado en su derecho de penalizar los delitos políticos. El problema radica en el modo en que un aparato de Estado lleva a cabo esa función, y cómo sus mecanismos de castigos evidencian similares rupturas de éticas hacia los cuerpos acusados de ilegalismo, de salvajismo.

Basta pues la imagen de la jaula, los disfraces humillantes y caricaturescos, para pedir la libertad de Sybila Arredondo. No es necesario probar las crueles condiciones en las que transcurre su confinamiento. Estas condiciones ya están escritas en la jaula pública, impúdica. Se dice que Sybila Arredondo es chilena de nacimiento y peruana por matrimonio. Entonces, por matrimonio es peruana. Pero ¿es peruana? Según eso deberíamos aceptar que la decisión descentrada de Julio Cortázar lo convierte en francés, o que el acto abiertamente sensacionalista de Mario Vargas Llosa lo consagra español. Sí y no. La posibilidad de escoger una ciudadanía otra, o mejor dicho una ciudadanía más, me parece respetable y hasta un acto irónico e irreverente hacia nuestras frágiles y orgullosas ciudadanías latinas. No obstante, detrás de la peruanidad de Sybila Arredondo, es posible leer el apropiamiento, sin límite, de un cuerpo por parte del Estado que, amparado en los resquicios legales, impide cursar el origen chileno de ese mismo cuerpo para obtener así procedimientos de liberación.

Entonces, siguiendo el juego trazado por parte del Estado peruano, no nos cabe sino invocar ese origen chileno de Sybila Arredondo, para emprender una campaña nacional de liberación. Por su parte, el Estado chileno, argumenta que Sybila es peruana y no puede intervenir para lograr su libertad. De esa manera, se van produciendo castigos duales por parte de dos naciones que históricamente están traspasadas por territorialidades en permanente conflicto. Pero, entre resquicio y resquicio, más allá de nacimientos, opciones, amores y desventuras, yace la imagen pública de esa cuestionable y ya famosa jaula que a ninguno de nosotros, ni menos a nosotras, podría resultarnos convincente

pues convierte la condena en una pena. El maltrato que recibe diariamente Sybila Arredondo nos incumbe. Son múltiples las libertades que están en juego, como múltiples y turbias las represiones que la mantienen cautiva.

Diamela Eltit
Julio de 1996

Recado de Chile: a Sybila Arredondo

"Hay palabras que sofocadas, hablan más, precisamente por el sofoco y el exilio, y la de "paz" está saltando hasta las gentes sordas o distraídas"

Gabriela Mistral

No soy tal vez la más indicada para escribirle, hay personas que tienen más autoridad para abogar por su libertad que yo.

Con todo, me dejo arrastrar por los encuentros, y le diré que una amiga está escribiendo un libro sobre nuestra compartida amiga, Doña Gabriela Mistral, y en una de esas charlas de nosotras, le dije que hay dos prosas que me cautivan, la de Gabriela Mistral y la de Manuel Rojas, y es porque siguen siendo únicas, en este país. Poseer la pluma o hacerse, mejor dicho de una pluma es un don, que ni el diablo por diablo, más que por viejo, se la puede.

Del encuentro que deseo hablarle es de un libro que recibí de regalo por la madre de mi marido, y que su madre habíale regalado al abuelo cuando era gobernador de la Isla de Juan Fernández. Así a través de la literatura me enteré por medio de la dedicatoria del libro *Rebelde Magnífica*, año 1957, de que su madre, la escritora Matilde Ladrón de Guevara, es sobrina del abuelo de mi marido.

A los pocos días me vino en ganas llamar a su madre, la señora Matilde Ladrón de Guevara, por la inquietud de saber si tiene más libros sobre usted. Y unos días más tarde la revista del Programa de Género y Cultura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, me pide que le escriba una estrofa, nada más fíjese.

Hace un mes más o menos, me llamó un amigo músico, y me cuenta que estuvo con su madre y me habla de usted a propósito de lo que borda y que relaciona con mi escritura.

Hice algunos ensayos, comenzando con una carta, que no es ésta, y que dejé de lado por encontrarla inútil. Escribí otra carta al Presidente del Perú, luego me visitó un amigo escritor y se las mostré: me aconsejó que las fundiera en una sola, usando mi manera de decir, entretejiéndolas como bordado para que usted me entendiera. Por estos caminos estoy comunicándome con usted Sybila, de todos esos recorridos la relación entre el bordado que a usted se lo imponen como castigo, y que yo lo hago como escritura, entre ellas, mi deseo de recoger el recado como género, se juntaron como un regalo de Gabriela Mistral, como un bordado en el que mi amigo quien se comunica con los pájaros, y se haya entremetido en esta charla, produjera esta cadena de hilos.

Demás está en decir, que me molesta el trato que recibe en nuestro vecino y querido Perú, y que me produce molestia por la impotencia que siento en mi mismo país, donde pareciera que estamos sin habla, bajo el influjo de un paraíso inventado, en la ficción del sueño americano, y que algunas veces llega a enternerme de ver con lo poco que se hace feliz a la gente, y pienso que

de tan pobres, deseaban tanto tener sus casitas, su auto, su celular y su tarjeta de crédito. Y por qué no, si no fuera porque el exceso de todo, es el olvido, el olvido de haber sido tan pobres con sueños al alcance de la mano.

La literatura actual relata la ilusión de un pasado, eso sin duda es una metáfora mía. Hay una sentencia china, una máxima china que reza lo siguiente: "¡Ojalá que el tiempo que te toque vivir te sea interesante!".

Querida Sybilla, este es el único lugar a que he sido invitada a escribir. No deja de ser importante para una escritora. Quizás no debiera de quejarme después de todo. Los bienes simbólicos de consumo tienen salidas hacia la academia norteamericana. Y lo local, bueno, también tiene salida, menos en Chile.

Le cuento estas cosas, porque sé que usted es una mujer que se interesa por todo lo que ocurre en Chile, ("Una ventana al aire"), especialmente su cultura. Y mi amiga, todo lo que brilla no es oro, especialmente cuando se escuchan los ecos de las voces de estudiantes que defienden la Universidad de Chile, como el único bastión cultural que va quedando, cuando escucho retazos de voces de los obreros del carbón, en una noche más destemplada que el ártico, paisaje pétreo que huele a cenizas.

Quiero decirle además, que escribo en forma profesional desde la publicación de mi primer libro en 1982. Y considero que he sido una activista cultural, que en tiempos dictatoriales trabajé en varios espacios vigilados de esa época, que fui amedrentada por la CNI, poniendo recurso de amparo hacia mi persona, que tengo familiares desaparecidos y asesinados y torturados, provengo de esa familia chilena. Y que he escrito en las peores épocas, una literatura que relata, a través de un decir, como una manera de decir, esa aventura trágica.

Mis amigas, mis pocas y queridas amigas han estado 11 años en la cárcel, y vi de cerca sus terribles tribulaciones, corporales y síquicas producto de los maltratos arbitrarios en una cárcel de hombres con una población de 1.500 presas comunes, después de haber pasado por la tortura en la terrible y siniestra calle Borgoño. Tengo fragmentos de sus relatos en los que me hallo trabajando actualmente, y que publicaré en mi próximo libro, que lleva por título "Naciste Pintada" y "Lágrimas Negras". "Nos hemos pintado con los colores del mundo", Deleuze.

Todo lo que le cuento no tiene otro destino que buscar la forma de decirle, que aún así, me siento errar en este país, como decía Heidegger: "Los dioses han huido y los poetas yerran en la sagrada noche". Aunque siga manteniendo un colorido tenue, pero bello, aún se ven las nubes rosas hacia el poniente, aún pasan nubes graciosas hacia el poniente. "¡Ah!, miseria de lo imaginario y de lo simbólico, lo real siempre se deja para mañana", Deleuze.

Sin otra pretensión que mis mejores deseos para usted, se despide su amiga, para que pronto pueda estar entre nosotras.

Carmen Berenguer
Poeta y Escritora

No hay motivo para esta pena

Sybila Arredondo, ciudadana chilena ha sido tres veces detenida y encarcelada en Lima, Perú.

La privación de libertad de la que fuera viuda del escritor José María Arguedas comienza desde 1985 y se prolonga hasta hoy.

A esta presa se le niega todo derecho: derecho a ver a sus familiares, derecho a exámenes médicos. Restricción total de sus capacidades en una voraz anatomía del sufrimiento y la privación. Es la pena y su errancia múltiple, tomando como lugar el cuerpo de una mujer, la historia de ésta, haciendo eco al sistema patriarcal que hace pagar a una mujer una culpa borrosa.

Desde un lugar bastante interesante, pero quizá curioso, paradójicamente equívoco y distorsionado podríamos enfocar esa culpa como un fatum que pesa sobre la depositaria de las obras del escritor José María Arguedas. Desde ese mismo lugar, la encarcelación de Sybila Arredondo constituye el castigo a una utopía: la libertad, la dignificación de los pueblos indios de América Latina. El inconsciente político buscaría retener, vigilar esa utopía, cercenando sus posibilidades de expresión, más aún, de cualquier revisión de los saberes que ese cuerpo porta y, por ende, de cualquier posibilidad de su reinstalación en la vida pública. Al decir esto, quiero decir, que la penalidad que sufre Sybila enmarca una larga tradición de mujeres presas de un sistema que las condena, porque son materia de una historia que se desea borrar.

Desde otro lugar, menos visible, cierto lugar casi ilegible y oscuro, Sybila es encarcelada por haber participado en Sendero Luminoso, movimiento que ha afectado la vida política y social del Perú.

Pero Sybila Arredondo, tal como las otras presas que la acompañan, no es peruana. Es chilena. Aunque haya adoptado esa nacionalidad, después de su matrimonio con Arguedas, la vida, la manera de entender la vida de Sybila Arredondo es chilena y, por cercanos y fronterizos que sean nuestros países, existen entre ellos grandes diferencias, étnicas, culturales, sociales.

Es esa diferencia la que permite la ambigüedad del encarcelamiento: Sybila Arredondo no fue una militante política en Chile, ¿cómo pudo haberlo sido en el Perú? No fueron ideas ni programas sociales los que la llevaron a ese país. Fue un matrimonio.

Unión breve, pero que marca a la sujeto como la "viuda", y la "depositaria" de una memoria.

El quiebre de esa marca es lo que provoca el desamparo de Sybila. Ni la sombra del marido muerto, ni los movimientos de su madre, la escritora Matilde Ladrón de Guevara, ni el acceso de nuestro país a la democracia pueden liberarla. Y cómo transcurre, cómo se ejecuta la pena: mediante un sostenido e implacable aislamiento, en condiciones infrahumanas. Y lo que es aquí la paradoja, el cuerpo torturado de Sybila carece de aquello necesario a toda escritora: papel y un lápiz. ¿Por qué le son prohibidos?

Porque lo que Sybila paga es su conexión con la escritura: tal vez, más secretamente su liberación de ella. Sybila es por eso una sexualidad penalizada.

Por eso, reducción del cuerpo, del espacio, del pensamiento. Que Sybila sea una sombra. Total, desde el sistema patriarcal, la mujer "no es".

Pero Sybila Arredondo era y es. Paga su ser mujer, el haber ejercido con libertad, quizá con cierta ingenuidad su sexualidad. Lo paga, conjuntamente con otras tres mujeres chilenas en Lima, Perú.

Extranjera, intrusa en un país tan intenso como el Perú, cuyos silencios han sido cifra de la escritura de sus poetas, sus artistas, sus ensayistas, sujeta en el Perú por un pacto hoy incomprendible a nuestros ojos y por el cual Chile no puede atraerla: hay algo definitivamente propio e inenarrable en los motivos, los mitos, los odios y amores de los pueblos.

No quisiéramos creer que ese tribunal sin rostros sea Perú. Al menos no todo Perú.

Tampoco queremos la representación carcelaria del viejo mito de la tejedora, llevado en el caso de la mujer hasta el paroxismo. Tejer los retazos de una tela, los huesos de aceituna, con materiales o desecho, ¿qué loca artesanía que lleva hasta el paroxismo el viejo mito de la tejedora es ésta?

Quizá representar el juego de las Parcas. El hilo que sostiene, el hilo que separa la vida de la muerte.

El tejido como condena: mantener el hilo significa la sobrevivencia, cortar el hilo es también morir.

En ese borde extremo se confina a Sybila Arredondo: su cuerpo, encarcelado y enfermo es una demostración de la eficacia de los mecanismos de poder. Mantenerla así es una prueba de fuerza que demuestra sobre la mujer la supuesta fragilidad de cualquier utopía que desee una red distinta de relaciones sobre las cuales articular un proyecto nuevo para la cultura de América Latina. Mantenerla así es también obedecer hasta la locura el sistema carcelario que impone sobre ciertos sujetos la pena de la invisibilidad, de la tortura física, de la tortura psíquica.

Y eso es un crimen. Libertad para Sybila Arredondo y sus compañeras chilenas. Libertad y retorno al país de origen.

Eugenia Brito
Julio 1996



En el diario de vida de su estadía en Río Bueno, Inés Echeverría de Larraín (1869-1949), Iris en el mundo de las letras, relata que dando un paseo por los alrededores, se le aproximó una mujer campesina, también coja: "¿Señorita usted tiene ese mal de nación?", le preguntó, "No, hermana mía" le respondió Iris, "no soy coja de nación, pero pertenezco sí a la Nación donde siempre se cojea moralmente de alguna facultad torpemente amputada en la niñez"¹.

"De Nación" es un arcaísmo castizo que se usa en el campo para indicar "por naturaleza" o "de nacimiento". Recurriendo a la mayúscula, Iris activa un vuelco semántico, y pasa de la cojera física a la amputación social que implica ser mujer ("hermana mía") y miembro marginado, no pleno de la Nación.

"Coja de Nación" por partida doble y hasta triple es Sybila Arredondo. ¿Cómo es posible que Chile abandone a la ex mujer de Jorge Teiller y madre de sus hijos? ¿Cómo es posible que el Perú no tenga en cuenta que se trata nada menos que de la viuda y albacea de José María Arguedas? ¿No resulta acaso inaceptable que la justicia peruana haya tratado incluso de desconocer o negar ese vínculo?

Es cierto que en algún momento Sybila Arredondo pudo haber sido simpatizante o tal vez ayudista de Sendero Luminoso, (ideología y práctica política que nos merecen, aclaremos, un completo repudio), pero también es cierto que ya ha pagado con creces (años de años en durísimas e inhumanas condiciones carcelarias) y merece estar libre. Deben buscarse los cauces para que los ríos profundos –que aunque pasen por ciudades siempre traen un fondo de agua cristalina– logren salir al mar.

Bernardo Subercaseaux

¹ Iris *Hojas caídas*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1910. En 1909 acudió a una cura de hidroterapia en una casa de salud en Río Bueno (inspirada en el método del sacerdote alemán Kneipp). Debido a lo drástico del tratamiento (caminar al alba a pies descalzos por el rocío, o bañarse a medianoche en aguas frías) se le acentuó su cojera.

¿Cuál es la infamia de Sybila Arredondo?

La vestimenta en su abundante red de accesorios, los juegos del cabello en el peinado, los maquillajes que empalidecen, iluminan o sombrealan el rostro; el caminar sobre altos tacones o sobre planos zapatos; la amplia cosmética con que la moda reviste los cuerpos constituye un sistema de signos que hablan de identidades, de quehaceres y funciones; de los lugares sociales que ocupan quienes así vestidos se desplazan libremente por el mundo. Las épocas, las regiones, los grupos sociales han construido complejos códigos de lenguaje en los sistemas de la moda.

Los cuerpos socialmente reclusos, recubren sus cuerpos de signos que en sus códigos nos entregan también un saber acerca de su reclusión o su apartamiento del mundo: la austeridad en el hábito religioso, la precaución frente al contagio que indica la necesaria blancura del traje hospitalario, la evidencia y anuncio de peligrosidad de las rayas que visten al loco y al prisionero, hablan también del ordenamiento de los cuerpos; el vestido alerta y codifica conductas con que el sistema hace saber a quien se tiene ante los ojos. En lo público un cuerpo desvestido más que un acto contra la moralidad constituye una peligrosa infracción a los códigos de identificación que posibilitan el reconocimiento del lugar social de cada uno. La economía de los cuerpos y su rendimiento mercantil pasa también por la (in)vestidura que cubre un cuerpo socializado.

Los cuerpos encerrados, cuerpos castigados por la situación de pérdida de derechos a que el poder los somete aparecen desvestidos de sentido social, son cuerpos devaluados, cuerpos fuera del sistema de intercambio económico; pura existencia sin otro destino que sobrevivir al castigo y la perpetua vigilancia; un sayal, una túnica basta para (des)cubrirlos, no necesitan del artificio que valora y decora diferencias.

Pienso esto mientras miro una fotografía de Sybila Arredondo en prisión —imagen dolorosa de un cuerpo devastado y desvestido— publicada en el diario *El Mercurio* junto a una crónica acerca de su situación. Es una mujer de 59 años, viste un sayal descolorido. Una cabellera completamente blanca le cae más abajo de los hombros enmarcando un rostro de belleza severa que golpea la mirada. La imagen representa la indefensión de un cuerpo expoliado por el poder, cuerpo sometido, en su condición de vencido.

Los juicios en que se la ha condenado han sido rápidos, ocultos, arbitrariamente sumariados, con carácter de juicio de guerra.

Sin embargo, diversos antecedentes de las formas de su penalización indican que nada se le ha podido comprobar en cuanto a su participación en acciones terroristas. Una de sus detenciones parece haber sido programada y preparada para acusarla de llevar armas en su auto. Otra acusación representada por una mujer, la interpela por haber tenido un hijo 17 meses después del fallecimiento de José María Arguedas, añadiendo al pseudo-proceso un dato extemporáneo que desde la perspectiva de

la moral dominante, la devalúa además en su calidad de mujer: ha estragado el símbolo de la viuda fiel a la memoria del marido.

Me pregunto ¿qué es lo verdadero del delito de esta mujer? ¿cuál/qué su merecimiento, para que el poder político del Perú decidiera ejercer en su cuerpo, la ejemplarización, o la pena que se cumple en el encierro? ¿qué signos se han confabulado para construir en ella el lugar de la infamia?

Foucault al trabajar las formas de tácticas punitivas y sus funciones en las sociedades y las épocas, destaca entre ellas las del "encierro" con el papel privilegiado de dar la "garantía de tener a una persona a buen recaudo" más que de castigar una falta.

Podríamos preguntarnos entonces ¿por qué interesa al gobierno peruano tener a Sybila Arredondo encerrada? ¿cuál es la peligrosidad de esta mujer? ¿qué se quiere impedir con su marginación de la vida social, ahora, cuando la guerra ha terminado y los vencedores festinan su poder y su triunfo?

Nacionalizada peruana, chilena de nacimiento, su opción política y cultural la re-liga a la América oscura y desgarrada que organiza su resistencia a las nuevas formas de colonización desde la pulsión de vida que se otorga a sí misma el derecho a la violencia como método de lucha; violencia que sólo el poder ha ejercido legitimándola como medio para el buen fin de blanquear lo latinoamericano subordinándolo a lo central, garantía de orden y progreso.

La modernización ha exigido y requiere de ese ordenamiento para garantizar el buen funcionamiento del actual estado del capitalismo. Los gobiernos latinoamericanos han cumplido servilmente ese mandato, para ello han utilizado importadas tecnologías militares entre las que el genocidio no ha asqueado al orden dominante.

Sybila Arredondo es hoy emblema de esa exigencia de la neo colonización. Su infamia es un devenir indígena. No haber aceptado la trampa, sino haberse hecho cuerpo de traición como lo dice Deleuze: "Nada de trampear como un hombre de orden que prepara su porvenir, sino al contrario traicionarse a la manera de un hombre simple que no tiene pasado ni futuro. Traicionar las fuerzas estables que quieren retenernos, los poderes establecidos de la tierra".

Luego de la muerte de José María Arguedas, su preocupación por los derechos de los más marginados de América, la religan al Perú. Su empecinado proyecto de difundir y publicar la obra de Arguedas es un tributo a esa pasión plegada a su textualidad narrativa, pero que también desdobra signos de sentidos más profundos en su insistencia por escenificar cuerpos y vestiduras indígenas, propias de mujeres y hombres de toda la América excluida: proyecto peligroso que saca a relucir trapos (y manos) sucios del continente. Proyecto fuera de lugar hoy en el espíritu modernizador que el neo-liberalismo intenta imponer.

Desde varias coordenadas el cuerpo de Sybila Arredondo enmarca un desorden, un quiebre a los diseños políticos y culturales previamente acordados por los gobiernos de García y Fujimori. Como extranjera, como esposa, como ciudadana, ha infringido las reglas blancas y patriarcales que marcan límites nacionales, roles sexuales, geografías sociales.

En este contexto, al encerrar a Sybila Arredondo, el poder encierra una fantasmática en el fragmento de un cuerpo que habla la "otra" América. La América incómoda, molesta. La América paria que no viste las ropas de la fiesta neo-liberal, sino cuerpo estragado que escenifica la exclusión y la demanda de los otros, los que no acceden a la promesa. Los sin derechos: humanos, económicos, sociales.

Sybila Arredondo representa, una vez más el cuerpo del vencido en el que el poder ejerce su implacabilidad de vencedor. No interesa tanto castigarla como impedir que se reconstruya en ella un cuerpo de significaciones políticas y culturales que a la razón del sistema le interesa obstruir, sacar de circulación, "mantener a buen recaudo".

Nuestra responsabilidad política es cursar los sentidos de su reclusión.

Raquel Olea
Corporación La Morada